



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS EN EL C.E.T.D.V. BAHÍA DE CÁDIZ

Las recomendaciones incluidas en el presente protocolo pueden ser objeto de revisión en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (SARS-COV-2)

ÍNDICE

Introducción

- Análisis continuo
- Difusión

Sobre el coronavirus

- La enfermedad COVID-19

Recomendaciones generales de salud e higiene

- Lavado de manos
- Etiqueta respiratoria
- Autodetección de síntomas
- Deportistas y trabajadores especialmente vulnerables
- Uso de mascarillas

Procedimientos generales de actuación antes situaciones específicas

- Acceso a las instalaciones
- Playa Asfáltica
- Comedor Office C.E.T.D.V.
- Sala de fisioterapia C.E.T.D.V.
- Gimnasio C.E.T.D.V.
- Vestuarios
- Aulas de formación
- Oficinas
- Desplazamientos

Procedimiento de actuación ante casos confirmados o en sospecha

- Declaración de un caso confirmado o sospechoso
- Contactos estrechos en estos casos confirmados, probables o sospechosos

ANEXOS:

- 1- Declaración responsable
- 2 y 3 – Desinfección y lavado de manos
- 4 y 5 – Utilización mascarilla y guantes
- 6 – Política de limpieza
- 7 – Teléfonos

INTRODUCCIÓN

Con el presente protocolo se pretende ofrecer a todos los trabajadores y usuarios de las instalaciones del C.E.T.D.V., criterios de actuación que ayuden a prevenir el contagio del coronavirus o a identificar sus síntomas.

Para hacer frente a la expansión del coronavirus COVID-19 se han establecido 3 principios de actuación:

1. Proteger a las personas que hacen uso de las instalaciones garantizando su salud y bienestar.
2. Comunicar con transparencia y rigor aspectos de salud, higiene y prevención de acuerdo con nuestro servicio de prevención y con las autoridades sanitarias y también todas las medidas que se implementen durante este período.
3. Garantizar la continuidad de la actividad en sus distintas actividades.

El presente protocolo formaliza el conjunto de iniciativas puestas en marcha, para ajustarlas a las posibles necesidades de trabajadores, deportistas y actividades, tomando como referencia las informaciones facilitadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Sanidad y los protocolos de actuación del CSD (OM 4837 de 4 de mayo de 2020 – *Protocolo básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales.*).

Con este protocolo se pretende establecer las bases para la gestión ante posibles escenarios de contagio en el centro de trabajo y apuntar recomendaciones y medidas de actuación que pueden prevenir contingencias.

○ Análisis continuo

Se realiza un análisis continuo de la información disponible y de la evolución del coronavirus para identificar riesgos y plantear medidas de actuación básicamente en 4 aspectos:

1. Mitigar riesgos de salud y evitar contagios de trabajadores y usuarios, y minimizar su impacto.
2. Identificar posibles impactos en las actividades.
3. Establecer criterios para la gestión de la relación con terceros y con el entorno.
4. Analizar e incorporar a las actividades habituales, las medidas implantadas por las distintas autoridades competentes para contener la diseminación del virus.

○ Difusión

La difusión de este documento es de carácter interno, se facilitará a todos los empleados y usuarios para garantizar la transparencia y una comunicación eficaz de indicaciones.

La implicación de los equipos de dirección y responsables del centro es fundamental en su implantación.

SOBRE EL CORONAVIRUS

○ La enfermedad COVID-19

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan, incluyendo siete casos graves.

El inicio de los síntomas del primer caso fue el 8 de diciembre de 2019. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae que posteriormente ha sido denominado SARS-CoV-2, cuya secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero. El día 11 de marzo, la OMS declaró la pandemia mundial.

Los coronavirus son una familia de virus que causan infección en los seres humanos y en una variedad de animales, incluyendo aves y mamíferos como camellos, gatos y murciélagos. Se trata de una enfermedad zoonótica, lo que significa que pueden transmitirse de los animales a los humanos. Los coronavirus que afectan al ser humano (HCoV) pueden producir cuadros clínicos que van desde el resfriado común con patrón estacional en invierno hasta otros más graves como los producidos por los virus del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (por sus siglas en inglés, SARS) y del Síndrome Respiratorio de Oriente Próximo (MERS-CoV).

Igual que en otros brotes causados por coronavirus, la fuente primaria más probable de la enfermedad producida por el SARS-CoV-2 es de origen animal. El modo en el que pudo transmitirse el virus de la fuente animal a los primeros casos humanos es desconocido. Todo apunta al contacto directo con los animales infectados o sus secreciones.

La vía de transmisión entre humanos se considera similar al descrito para otros coronavirus a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias de más de 5 micras (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) y las manos o los fómites contaminados con estas secreciones seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. El SARS-CoV-2 se ha detectado en secreciones nasofaríngea, incluyendo la saliva.

La permanencia de SARS-CoV-2 viable en superficies de cobre, cartón, acero inoxidable, y plástico ha sido de 4, 24, 48 y 72 horas, respectivamente cuando se mantiene a 21–23 °C y con 40% de humedad relativa.

El periodo de incubación mediano es de 5–6 días, con un rango de 1 a 14 días. El 97,5% de los casos sintomáticos se desarrollan en los 11,5 días tras la exposición. El tiempo medio desde el inicio de los síntomas hasta la recuperación es de 2 semanas cuando la enfermedad ha sido leve y 3–6 semanas cuando ha sido grave o crítica.

Los síntomas más comunes de esta nueva enfermedad son:

- Fiebre
- Tos
- Dificultad respiratoria

Por el momento, no hay vacuna ni un tratamiento específico para la enfermedad. No obstante, muchos de los síntomas pueden ser tratados y, por lo tanto, el tratamiento y cuidado de las personas infectadas puede resultar altamente efectivo.

RECOMENDACIONES GENERALES DE SALUD E HIGIENE

Deben reforzarse las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Se recomienda:

- Llevar las uñas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo.
- Evitar el uso de lentillas. Si deben seguir usándose, antes de ponerlas y quitarlas se procederá al lavado de manos como se especifica más adelante.
- Retirar el maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión.
- Evitar los saludos con contacto físico (dar la mano, abrazos o besos).
- Evitar prestar objetos de uso personal como el teléfono móvil y otros dispositivos u objetos/materiales de oficina de uso individual (lápices, bolígrafos, auriculares...)
- Se recomienda ventilar salas, vestuarios, habitaciones y espacios comunes. Limpiar con frecuencia las superficies y objetos de uso común con productos de limpieza que contengan lejía (ropa, vajilla, encimeras, baño, pomos, teléfonos).

La empresa ha implantado procesos de limpieza adecuados en zonas comunes utilizadas por mucho personal: residencia del CETDV, cocina del CETDV, gimnasio y sala fisioterapia CETDV, Servicios y vestuarios, aulas de formación, salas de espera, etc.

○ Lavado de manos (ver anexos 2 y 3)

La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Se debe realizar de forma frecuente a lo largo del día. SIEMPRE se deben lavar las manos:

- Tras estornudar, toser o sonarse la nariz
- Después del contacto con alguien que estornuda o tose
- Después de utilizar el baño, el transporte público o tocar superficies sucias
- Antes de comer

○ Etiqueta respiratoria

- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura.
- Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.
- Lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protege de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.

○ Autodetección de síntomas

Observa tu propio estado de salud ante la posible aparición de alguno de los siguientes síntomas:

- Fiebre o sensación de fiebre
- Tos
- Dificultad respiratoria, sensación de falta de aire
- Pérdida de olfato o gusto

Si desarrollas los síntomas indicados y/o has tenido contacto estrecho con una persona que sea un caso confirmado:

- Permanece en tu residencia habitual y evita contacto con otras personas manteniendo una distancia superior a 2 metros.
- Contacta telefónicamente con el centro de salud o el teléfono de Salud Responde 955 545 060 y sigue las instrucciones y protocolos de actuación que te comuniquen.

Informa lo antes posible a tu responsable en el centro para que se adopten las medidas necesarias.

○ Deportistas y trabajadores especialmente vulnerables

Si perteneces a alguno de los siguientes colectivos:

- personal con diabetes
- personal con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión
- personal con enfermedad pulmonar crónica
- personal con inmunodeficiencia
- personal con cáncer en fase de tratamiento activo
- Embarazadas
- personal mayor de 60 años

Informa inmediatamente a la empresa para que puedan valorar tu estado y determinar si es necesaria la adopción de medidas adicionales.

○ Uso de mascarillas

- El uso de mascarillas en población general puede servir como un medio de control de la fuente de infección al reducir la propagación en la comunidad ya que se reduce la excreción de gotas respiratorias de individuos infectados que aún no han desarrollado síntomas o que permanecen asintomáticos.
- Actualmente es obligatorio el uso de mascarillas en espacios públicos donde no sea posible garantizar la distancia social recomendada (2 mts), aulas de formación, habitaciones residencia, salas de reuniones, etc.
- El uso de mascarillas en la comunidad debe considerarse solo como una medida complementaria y no como reemplazo de las medidas preventivas establecidas, por ejemplo: distanciamiento físico, etiqueta respiratoria, higiene de manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca.

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES ESPECÍFICAS

- **Responsables del cumplimiento del protocolo** (cumplimiento art. 38 de Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad:
 - Coordinador cumplimiento protocolo y responsable Técnico: Nicolás Mariño Pérez, Director Técnico FAV (info@fav.es)
 - Jefe médico: M. Carmen Vaz Pardal, Responsable Equipo Médico FAV (carmenvaz@hotmail.com)
 - Coordinador acceso al CETDV: Juan Manuel Bolaño, Coordinador CETDV FAV (juanmanuel@fav.es)

- **Acciones previas a la apertura del CETDV Bahía de Cádiz:**
 - Desinfección del CETDV por personal del Centro.

 - Compra de material sanitario: mascarillas FFP2, guantes, caretas protectoras, geles hidroalcohólicos, felpudos desinfectantes, libro de registro de entrada para sustituir huella dactilar, papeleras sin tapa, dispensadores de geles, pegatinas para mantener distancia de seguridad en aulas, termómetro láser.

 - Distribución del presente protocolo entre los usuarios del CETDV: nadie podrá acceder al CETDV sin entregar una declaración responsable firmada (ver Anexo 1), y con el Certificado Médico del C.A.M.D. comprometiéndose cumplir las medidas sanitarias vigentes.

 - Cartelería informativa: se ha procedido a pegar carteles informativos por todo el centro para el cumplimiento de las normas sanitarias (ver Anexo 2, 3, 4 y 5).

 - Mantenimiento de teletrabajo de todos aquellos empleados que puedan ejercer su actividad profesional de manera no presencial (departamentos de administración y comunicación).

○ Acceso a las instalaciones del Centro: C.E.T.D.V. y escuela de vela

La entrada al Centro se realizará por un único punto de acceso, donde hay que desinfectar el calzado en la alfombra impregnada en líquido desinfectante. El Centro dispone de un circuito de grabación cerrado para el control de la entrada y salida de la misma. Todos los trabajadores del C.E.T.D.V., regatistas, usuarios y personal externo que acudan al centro deberán ir provistos de mascarilla. Si deben permanecer por cualquier razón durante un tiempo prolongado en la instalación, serán sometidos a un control de temperatura realizado con un termómetro láser. En caso de presentar una temperatura superior a 37,5° se repetirá la toma y si se mantiene o aumenta no se podrá tener acceso al Centro y se contactará inmediatamente con el responsable del mismo.

- Si se detecta que alguien presenta fiebre, se le indicará que debe volver a su domicilio y realizar un seguimiento continuado de su estado de salud con el fin de valorar la aparición de otros síntomas que requieran la comunicación con los servicios de salud pública. Se comunicará esta incidencia al departamento de RRHH para que dé inicio al procedimiento de seguimiento.
- Si se detecta alguna persona con fiebre, se le informará que no puede realizar la actividad que tenía prevista y se le recomendará la consulta con los correspondientes servicios de salud.

Con el fin de evitar contagios, se dispondrá de soluciones hidroalcohólicas y pañuelos desechables en estas zonas y el personal tendrá que limpiarse las manos con ella antes de acceder a cada área de las instalaciones.

Se limitará el aforo máximo de cualquier espacio cerrado, de forma que se cumpla con las medidas extraordinarias dictadas por las autoridades sanitarias, concretamente con el requisito de distancias de seguridad (mínimo 2 metros) y el aforo máximo de las instalaciones deportivas que progresivamente irá en aumento en cada fase de desescalada.

Se limitará la presencia simultánea en oficinas. Se colocarán los asientos de la sala de espera de las oficinas de forma separada a fin de respetar la distancia entre deportistas aconsejada. En caso de no poder separarlos a tal fin, se colocarán señales de "no sentarse" o similares en los que sean precisos para ello.

El material de oficina compartido con clientes, como bolígrafos o similares, se limpiarán tras su uso y antes de ser facilitados a otra persona. La persona que realice la limpieza deberá utilizar guantes de seguridad. Preferiblemente se ofrecerán guantes previos al uso de dicho material.

Hay que mantener un aprovisionamiento suficiente del material de limpieza para poder acometer las tareas de higienización reforzada a diario. Entre ellos lejía y productos autorizados por el Ministerio de Sanidad para desinfectar.

Es necesario contar con aprovisionamiento suficiente de material de protección, especialmente guantes y mascarillas, para el personal y, muy concretamente, el más expuesto.

El acceso a planta superior se realizará haciendo uso de las escaleras, limitándose el uso del ascensor solo en caso de necesidad. Se realizará una limpieza frecuente de las superficies que más frecuentemente entran en contacto con las manos como pasamanos, pomos, etc...

El personal laboral del centro tiene que haber superado el curso de Prevención de Riesgos Laborales con el COVID-19 para poder incorporarse.

○ Playa Asfáltica

Se han pintado en el patio de maniobras las zonas de arbolado y desarbolado con un círculo naranja, y una distancia de 4 metros entre ellos para las embarcaciones de vela ligera. Para montar y desmontar el aparejo de las tablas se han habilitado unas superficies de goma cuadrada que, igualmente, están separadas cada 4 metros. La manguera para endulzar el material se usará también para endulzar la ropa después de navegar, utilizando los mismos espacios.

○ Medidas generales de higiene personal

- Facilitar el lavado frecuente de manos con agua y jabón y el secado con toallitas de papel desechables.
- Usar guantes en caso de haber riesgo de entrar en contacto con la piel o mucosas de otra persona. Si se utilizan es importante cambiarlos con frecuencia, recordando la necesidad de lavar las manos antes de ponerlos y después de quitarlos
- Se recomienda que las uñas estén cortas.
- Se desaconseja el uso de anillos, pulseras, relojes u otros adornos que dificulten el lavado de manos y muñecas Utilizar la protección respiratoria (si se considera su uso oportuno).
- Evitar tocarse la cara y los ojos sin tener garantizada una correcta higiene de manos
- Recordar que hay que cubrirse la boca al toser o estornudar con un pañuelo de papel desechable, que habrá que tirar a la basura, la parte interior del codo o con la mano, en cuyo caso habrá que lavarse y mientras tanto evitar tocarse la cara, la nariz o los ojos
- En la medida de lo posible se dispondrá de soluciones hidroalcohólicas o similares para el uso público.
- Utilizar guantes o geles a la hora de manipular elementos comunes del vestuario, extremar las medidas de seguridad y la frecuencia del lavado de manos.
- Asimismo, se recordará al personal: No compartir comida, objetos y utensilios sin limpiarlos previamente.

○ Normas de utilización residencia CETDV

- El aforo máximo por habitación será de una persona durante la fase 1. El aforo en fases sucesivas dependerá de la normativa vigente en ese momento.
- Evitar el contacto físico con alguien que esté sufriendo infecciones respiratorias que presenten tos, estornudos y expectoración, manteniendo la distancia mínima de 2 metros.
- Evitar compartir pertenencias personales.
- No dejar ropa ni efectos personales en espacios comunes. Se mantendrán recogidos en lugares exclusivamente de uso personal.
- Se evitará compartir objetos tales como bolígrafos, carpetas, etc. Si fuese necesario manipular objetos no propios o propios con los que han estado en contacto otras personas, se procederá a su desinfección una vez utilizados con productos higiénicos adecuados y dotados de guantes desechables.
- Ventilar periódicamente la habitación para garantizar una adecuada renovación del aire, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos. Asegurar condiciones adecuadas de temperatura y humedad.
- Cada habitación dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólicos, pañuelos desechables y/o toallitas alcohólicas, a la entrada de la habitación.

- Cada habitación dispondrá de contenedores de residuos con tapa de apertura con pedal. Los EPI's desechables se recogerán en una bolsa que se cerrará adecuadamente y se introducirá en la bolsa de basura con el resto de los residuos comunes.
- Reforzar tareas de limpieza diaria de las habitaciones, así como todas las superficies del mobiliario, los pomos de las puertas de acceso, interruptores, pulsadores, mesas.

○ Normas de utilización cocina CETDV

- Se establecerán turnos para el uso del comedor para garantizar que puedan respetarse las distancias de seguridad en todo momento. Si es posible, se asignarán sitios personalizados para comer.
- Se dispondrá a la entrada del comedor de un dispensador lavamanos con gel hidroalcohólico para uso de los del personal al acceder al comedor y a la salida del mismo.
- Cada usuario será responsable del mantenimiento de adecuadas condiciones de orden limpieza de su espacio, y deberá desinfectar esta zona con los medios puestos a su disposición al finalizar.
- Los usuarios llevarán a cabo la desinfección y lavado de manos antes del acceso al comedor y una vez finalizada la comida, antes de abandonar el comedor.
- Los trabajadores no compartirán su comida, vasos, platos y cubiertos y serán responsables de su limpieza y cuidado.
- Se establecerá un lugar fijo predeterminado donde depositar la comida y los útiles personales de cada usuario, con el fin de evitar que puedan verse mezclados entre los usuarios.
- Al finalizar cada turno de comida, se llevará a cabo una limpieza con alcohol u otro desinfectante que contenga lejía, de todas las superficies comunes en contacto con los usuarios: cafeteras, microondas, neveras, mesas, y demás equipos.

○ Medidas de higiene personal en sala fisioterapia

- Disponer de áreas de descontaminación con soluciones desinfectantes. Mantener aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica y pañuelos desechables.
- Lavarse las manos antes y después de tratar con cada cliente.
- Usar guantes en caso requerir el contacto con la piel o mucosas del paciente.
- Facilitar el lavado frecuente de manos con agua y jabón y el secado con toallitas de papel desechables. Siempre al comenzar y terminar la jornada y al realizar cualquier tarea que pueda implicar el contacto con piel o mucosas del paciente.
- Estricta higiene respiratoria. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser o estornudar, desecharlo en una papelera con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para evitar contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Se recomienda que las uñas estén cortas, así como evitar el uso de anillos, pulseras, relojes u otros adornos que dificulten el lavado de manos y muñecas.

- No intercambiar objetos personales (por ejemplo, teléfonos móviles), utensilios de comida (platos, vasos, recipientes, etc.) o similares sin haberlos limpiado y desinfectado previamente.

○ Realización de sesiones de fisioterapia

- Se seguirán en todo momento las recomendaciones dictadas por las autoridades competentes restringiendo este servicio en las primeras fases a deportistas que lo requieran con el fin de prevenir lesiones.
- Accederán las personas convocadas de uno en uno, y se dirigirán directamente a la zona donde van a ser atendidos.
- No se permitirá que nadie espere a ser atendido en el interior de la sala.
- Los deportistas serán convocados para una hora concreta y en caso de que deban esperar, lo harán en el exterior de la sala, guardando entre sí las distancias de seguridad establecidas (2 metros).
- Se evitará compartir objetos tales como bolígrafos, carpetas, etc. Si fuese necesario manipular equipos con los que han estado en contacto otras personas, se emplearán guantes desechables (y se procederá a su posterior limpieza si procede).
- Ventilar periódicamente los espacios de trabajo para garantizar una adecuada renovación del aire, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos. Asegurar condiciones adecuadas de temperatura y humedad.
- La sala dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólicos, pañuelos desechables y toallitas alcohólicas, a la entrada de la sala
- La sala se dispondrá de contenedores de residuos con tapa de apertura con pedal. Los EPI's desechables se recogerán en una bolsa que se cerrará adecuadamente y se introducirá en la bolsa de basura con el resto de los residuos comunes.
- Únicamente se realizarán a aquellos deportistas que se encuentren asintomáticos (no tienen fiebre y superan el cuestionario de estado de salud).

Durante la realización de las sesiones, se seguirán las siguientes pautas:

- Todas las sesiones se realizarán empleando guantes de protección. El utilizar guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.
- Los guantes deben ser cambiados siempre con cada paciente y se ha de realizar higiene de manos tras su retirada y antes de colocarse unos nuevos.
- Al finalizar cada sesión, se llevará a cabo una limpieza con alcohol o desinfectante de todas las superficies en contacto con la persona atendida: camilla, mesas, equipos, etc.
- Valorar la instalación de medios de protección colectiva como mamparas o pantallas de plástico o similar, rígido o semirrígido, de fácil limpieza y desinfección de forma que una vez instalada quede protegida la zona de trabajo y evite la cercanía entre personas.
- Ante la imposibilidad de garantizar la distancia de seguridad con el paciente en algunos tratamientos, se recomienda el uso de protección respiratoria y ocular del trabajador y el suministro de mascarilla desechable a los pacientes.
- Utilizar siempre guantes al realizar los tratamientos fisioterápicos. Lavar las manos antes y después de

cada uso y desecharlos con cada paciente.

- Para la aplicación de masaje, en la medida de lo posible, se colocará al lado del paciente y le indicará que gire la cabeza hacia el otro lado.
- Reforzar tareas de limpieza con desinfectante del material utilizado tras cada manipulación de cada paciente, (camillas, recipientes de cremas, cabezales de máquinas utilizados en el tratamiento, pelotas, gomas, etc.), así como de todas las superficies del mobiliario, los pomos de las puertas de acceso, interruptores, pulsadores, y todos los aparatos de uso.

Durante la realización de tratamientos con contacto físico, el fisioterapeuta deberá emplear los siguientes equipos de protección individual:

- Protección respiratoria

Mascarilla autofiltrante FFP2 o FFP3 o Media máscara (mascarilla) + filtro contra partículas P2 o P3 (código de color blanco)

- Guantes de protección

Los guantes de protección deben cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016, con marcado



- Protección ocular

Se usarán gafas integrales certificadas en base a la norma UNE-EN 166:2002 para la protección frente a líquidos (campo de uso 3).

- Ropa de trabajo: Bata

○ Normas de utilización gimnasio CETDV

- Accederán sólo las personas convocadas, y en todo caso se manteniendo una distancia de 2 metros aproximadamente con otros deportistas. Preferiblemente se hará un uso individualizado o por clases.
- No se permitirá que nadie espere su turno en el interior de la sala.
- Los deportistas serán convocados para una hora concreta y en caso de que deban esperar, lo harán en el exterior de la sala, guardando entre sí las distancias de seguridad establecidas (2 metros).
- Se evitará compartir objetos tales como toallas, pañuelos, vasos, etc. Si fuese necesario manipular equipos con los que han estado en contacto otras personas, se emplearán guantes desechables (y se procederá a su posterior limpieza una vez utilizados).

- Se hace obligatorio el uso de toalla tanto en las máquinas como en accesorios, dirigidas para protegerse tanto a sí mismos como al equipamiento y las colchonetas.
- Ventilar periódicamente la sala para garantizar una adecuada renovación del aire, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos. Asegurar condiciones adecuadas de temperatura y humedad.
- La sala dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólicos, pañuelos desechables y toallitas alcohólicas, a la entrada de la sala.
- Únicamente tendrán acceso aquellos deportistas que se encuentren asintomáticos (no tienen fiebre y superan el cuestionario de estado de salud).
- Al finalizar cada sesión, se llevará a cabo una limpieza con alcohol o desinfectante de todas las superficies en contacto con la persona atendida: camilla, mesas, equipos, etc.
- Reforzar tareas de limpieza con desinfectante del material, máquinas o aparatos utilizados durante cada sesión, así como de todas las superficies del mobiliario, los pomos de las puertas de acceso, interruptores, pulsadores, y todos los aparatos en uso.

○ Normas de utilización de los vestuarios

- Estos lugares requieren una atención especial para evitar el riesgo de contagio, por la mayor probabilidad de entrar en contacto con superficies y objetos contaminados y de contacto directo entre personas.
- Establecer zonas de entrada y salida diferenciadas para evitar la aglomeración de personal y garantizar las distancias de seguridad. En todo caso reducir el aforo de los vestuarios en un 50%, para facilitar una distancia mínima entre personas de 2 metros.
- Estudiar la posibilidad de la instalación de mamparas de plástico o similar, rígido o semirrígido, de fácil limpieza y desinfección de forma que una vez instalada quede delimitado cada espacio individual o la delimitación mediante señalización horizontal de cada área ocupada por cada usuario.
- Establecer entradas por turnos y flexibilizar horarios.
- En el caso de las duchas, alternar duchas con distancias mínimas de 2 metros. Se recomienda a los usuarios evitar ducharse en la instalación a no ser que sea considerado necesario.
- Es obligatorio llevarse cada día el material personal, dejando libres y limpias las taquillas y zonas comunes. La ropa no se dejará al aire en zonas comunes, se meterá en bolsas individuales, para su posterior lavado en condiciones de seguridad (agua caliente a más de 60°C.)
- No está permitido andar descalzo por duchas y vestuarios. Se hará obligatoriamente con chanclas de uso personal.
- Reforzar las tareas de limpieza en vestuarios y duchas, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como grifos, taquillas, bancos, perchas, pomos de puertas, interruptores, etc.

- Ventilar periódicamente la sala para garantizar una adecuada renovación del aire, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos.

○ Aulas de formación

Se extremarán las medidas de prevención en todas las formaciones en modalidad presencial:

- Realizar una higiene de manos frecuente, lavado con agua y jabón. Las aulas deben disponer de solución hidroalcohólica para que tanto el docente como los alumnos se limpien las manos al entrar y salir del aula.
- La entrada y salida del aula se realizará de forma escalonada para evitar aglomeraciones.
- Se limpiará con solución desinfectante o alcohol al inicio y a la finalización de la sesión formativa la mesa, los apoyabrazos de las sillas, el ordenador portátil, proyector, ratón y demás elementos de uso común empleados por el docente.
- La documentación que el alumno deba firmar o cubrir, así como el bolígrafo a emplear para ello, se encontrará situada en la silla donde deba sentarse y deberá dejarla en la misma silla una vez finalizada la formación (el docente que la recoja deberá lavarse las manos con agua y jabón al finalizar). Las hojas de asistencia serán individuales para cada alumno, para evitar que tengan que intercambiarlas entre ellos.
- Evitar tocarse con la mano la boca, los ojos o la nariz.
- Mantener una distancia de 2 metros con otras personas (los deportistas se ubicarán manteniendo una distancia de 2 metros entre ellos).
- Se recomienda el uso de mascarilla entre los asistentes, aunque se mantengan distancias de seguridad suficientes.
- Suprimir saludos mediante besos o apretones de manos.
- Evitar prestar objetos de uso personal como el teléfono móvil y otros dispositivos y objetos/materiales de oficio de uso individual (lápices, bolígrafos, auriculares, ...)
- Ventilar el aula cada hora aproximadamente para la renovación de aire (abriendo ventanas siempre que sea posible o, si no es el caso, haciendo uso del sistema de climatización y ventilación)
- Una vez finalizada la formación, se dejará abierta la puerta del aula para asegurar la renovación de aire.
- En caso de que sea necesario impartir varias sesiones formativas en el mismo día, se dejará entre ellas un tiempo mínimo de 30 minutos para ventilar el aula y se limpiarán con solución desinfectante los apoyabrazos y las palas de las sillas utilizadas por los alumnos.

- Siempre que sea posible, se optará por formación telepresencial (videoconferencia) y/o teleformación.

○ Medidas preventivas en oficinas y despachos

- Mantener entre personas una distancia de 2 m.
- Limitar el aforo de las oficinas a una persona atendida y una en espera.
- Se recomienda la instalación de mamparas de plástico o similar, rígido o semirrígido, de fácil limpieza y desinfección de forma que una vez instalada quede protegida la zona mas próxima a clientes en general
- Hay que asegurar que la distancia interpersonal está garantizada en las zonas comunes y, en cualquier caso, deben evitarse aglomeraciones de personal en estos puntos.
- La reanudación de la actividad debe guiarse por el principio de minimización del riesgo. Por tanto, la reincorporación a la normalidad de aquellas actividades que comporten riesgo de aglomeración debe producirse en último lugar. En todo caso, se debe evitar la realización de actividades que impliquen aglomeraciones de personas.
- Se debe organizar la entrada al trabajo de forma escalonada para evitar aglomeraciones en el transporte público y en la entrada a los centros de trabajo.
- En aquellas empresas o establecimientos abiertos al público, deberán implementarse medidas para minimizar el contacto entre las personas trabajadoras y los clientes o público.
- En los establecimientos abiertos al público se atenderá a las siguientes consideraciones:
 - El aforo máximo deberá permitir cumplir con el requisito de distancia interpersonal.
 - Cuando sea posible, se habilitarán mecanismos de control de acceso en las entradas.
 - Todo el público, incluido el que espera, debe guardar la distancia interpersonal.
 - La empresa deberá facilitar equipos de protección individual cuando los riesgos no puedan evitarse o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas o procedimientos de organización del trabajo.
 - Los equipos de protección individual serán adecuados a las actividades y trabajos a desarrollar.
- Es imprescindible usar mascarilla durante la jornada laboral , así como la pantalla individual de protección para el personal administrativo que atiende al público.

○ Desplazamientos

Siempre que se pueda, priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.

Si se va al centro andando guarda la distancia interpersonal cuando se vaya caminando por la calle.

Si hay que desplazarse en un turismo, extremar las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes (ubicándose en diagonal o zigzag), siempre que no sean personas convivientes en el mismo domicilio.



Si se coge un taxi o un VTC, solo debe viajar una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.

En los viajes en autobús, en transporte público o autobús de la empresa, metro o tren, guardar la distancia interpersonal con los compañeros de viaje. En el caso de los autobuses públicos, el conductor velará porque se respete la distancia interpersonal. **Es obligatorio usar una mascarilla higiénica, no médica, si se va en transporte público.**

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS O EN SOSPECHA

○ Declaración de un caso confirmado o sospechoso

Cuando se conozca la existencia de un caso:

- Confirmado de infección, mediante análisis específico
- sospechoso de padecerla, esto es una persona que manifieste:
 - fiebre superior a 37,5º
 - síntomas respiratorios del tipo de tos, dificultad respiratoria
 - pérdida de olfato y/o gusto

Los casos confirmados serán controlados por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y los casos sospechosos o probables, deben aislarse en su domicilio y contactar telefónicamente con el Servicio Andaluz de Salud, en el teléfono habilitado por la Junta de Andalucía (900 400 061), en Salud Responde (955 545 060) o con su centro de salud, para informar de su estado y que quedarán en cuarentena en su domicilio, en espera de la realización de pruebas confirmatorias, según los protocolos establecidos por el Servicio Andaluz de Salud. Es muy recomendable que descarguen la aplicación de Salud Responde en su dispositivo móvil.

○ Contactos estrechos con estos casos confirmados, probables o sospechosos

Se debe informar de la existencia de uno de estos casos a las personas que hayan estado en el mismo lugar que el caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros durante más de 15 minutos, manteniendo la confidencialidad de los datos personales del caso confirmado. Se debe informar así mismo al responsable del Centro.

Contactos esporádicos, cruzarse por el pasillo o trabajar en otras estancias de la empresa, no es motivo de alarma.

Se deben realizar tareas de limpieza de las superficies del puesto de trabajo con productos de limpieza con desinfectantes o lejía comercial diluida en agua, de todas las superficies de la sala donde trabaja el caso confirmado, mesas, teléfonos, grapadoras, ordenadores, mesas, sillas, puertas, pomos de puertas y ventanas, etc.

Se debe comunicar al Servicio de Prevención la existencia de estos contactos próximos, facilitando todos los datos de contacto de que disponga.

ANEXOS

ANEXO 1 – DECLARACIÓN RESPONSABLE

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD PARA EL USO DE INSTALACIONES POR UN/A DEPORTISTA

Deportista:

Fecha de nacimiento:

DNI:

Riesgos para la salud

- En los desplazamientos existe riesgo de contagio
- Es peligroso incumplir la distancia física
- Es imprudente compartir el uso del equipamiento
- Riesgos de la enfermedad COVID-19
- Puede provocar tu aislamiento
- La disminución de la función pulmonar puede ser una secuela. (u otras desconocidas en este momento)
- Existe peligro de muerte
- Puedo ocasionar transmisiones secundarias
- Existen riesgos para mi comunidad

Mediante este documento, yo, ..., declaro que he sido debidamente informado, en un lenguaje objetivo y claro, que la decisión de utilizar el CETDV Bahía de Cádiz, con el fin de mantener mi preparación profesional es fruto de una decisión personal, en la que he podido valorar y ponderar conscientemente los beneficios y efectos del entrenamiento, junto a los riesgos para mi salud que comporta la actual situación de pandemia.

Manifiesto haber entregado a la FAV el certificado médico tras haber realizado el cuestionario de salud.

Manifiesto que he sido adecuadamente informado de las medidas que debo tener en cuenta para reducir los riesgos, y sé que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto.

He sido informado y advertido sobre los riesgos que podría sufrir si contraigo la enfermedad COVID-19, así como las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no solo para mi salud, sino también para la de los demás.

Me comprometo a seguir las directrices del “protocolo CETDV de actuación para la prevención del Covid-19”, de las autoridades sanitarias, que conozco debidamente, así como las recomendaciones de la FAV y mi Médico Asistente.

Entiendo el riesgo y la posibilidad de infección por COVID-19, y soy consciente de las medidas debo adoptar para reducir la probabilidad de contagio: distancia física, mascarilla respiratoria, lavado de manos frecuente y permanecer en casa de manera prioritaria. Finalmente, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, declaro mi intención de usar las instalaciones deportivas, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.

Firma:



¿Cómo lavarse las manos?

¡LÁVESE LAS MANOS SI ESTÁN VISIBLEMENTE SUCIAS!

DE LO CONTRARIO, USE UN PRODUCTO DESINFECTANTE DE LAS MANOS

 **Duración del lavado: entre 40 y 60 segundos**



Mójese las manos.



Aplique suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.



Frótese las palmas de las manos entre sí.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.



Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.



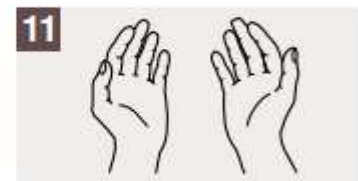
Enjuáguese las manos.



Séquelas con una toalla de un solo uso.



Utilice la toalla para cerrar el grifo.



Sus manos son seguras.



**Organización
Mundial de la Salud**

**Seguridad del paciente
Alianza mundial en pro de
una atención de salud más
segura**

**SALVE VIDAS
Límpiese las manos**

Todos los tipos de precauciones posibles han sido tomadas por la Organización Mundial de la Salud para verificar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado es distribuido sin ninguna responsabilidad ya sea literal o implícita. La responsabilidad por la interpretación y el uso de este material es del lector. En ningún caso, la Organización Mundial de la Salud es responsable por daños, relacionados o no, a su uso.

La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra, en especial a los miembros del Programa de Control de Infecciones, por su activa participación en el desarrollo de este material.

ANEXO 3: DESINFECCIÓN DE MANOS

Se ubicará este cartel en todas las zonas donde se disponga de dispensadores de gel desinfectante.

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

ANEXO 4: USO CORRECTO DE LAS MASCARILLAS

- Antes del uso o manipulación de la mascarilla, LIMPIEZA O HIGIENIZACIÓN DE MANOS.
- La mascarilla debe estar SIEMPRE en su posición correcta. No se retira para hablar, toser, etc.
- La mascarilla debe cubrir NARIZ Y BOCA siempre.
- La mascarilla NO SE TOCA y nunca se deben meter los dedos por dentro.
- Para retirar la mascarilla, se hará por detrás, tirando las gomas o cintas, EVITANDO TOCAR EL TEJIDO.
- La mascarilla tiene que ser usada SIEMPRE DEL MISMO LADO.



Fuente: OSALAN

DURACIÓN DE LAS MASCARILLAS

La duración o posibilidad de reutilización de las mascarillas viene definida por el fabricante de las mismas. Dicha información puede consultarse en la caja, en el folleto informativo o en la impresión de la propia mascarilla.

DESCONTAMINACIÓN DE LAS MASCARILLAS

Las mascarillas autofiltrantes son, en su mayoría, desechables y no reutilizables. Se identifican con una “R” de reutilizable o “NR” no reutilizable en su embalaje o en la impresión de la propia mascarilla.

Sin embargo, en la situación actual, se están emitiendo recomendaciones para descontaminar las mascarillas con el fin de aumentar su tiempo de utilización (Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 publicado por el Ministerio de Sanidad). Se debe tener en cuenta que:

- Las recomendaciones están basadas en la escasa evidencia disponible y deben ser valoradas con cautela y entenderse como medidas excepcionales ante la situación actual de pandemia de COVID-19
- Tras el proceso de descontaminación, se deben evaluar las propiedades de las mascarillas con el objetivo de verificar que mantienen las propiedades de ajuste y que no se encuentran degradadas o rotas.

- Es muy importante que las mascarillas a descontaminar estén limpias, si se encuentran sucias, debe descartarse completamente su reutilización.

MÉTODOS DE DESINFECCIÓN

A continuación, se identifican los diferentes métodos de desinfección recogidos en la publicación del INSST: Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19.



Los métodos que a continuación se indican se analizan desde la perspectiva de su influencia sobre la eficacia de filtración de las mascarillas y no sobre su eficacia en la inactivación del virus. Los estudios son limitados y, en su mayoría, se centran sobre modelos de mascarillas concretos, por lo que deben tomarse con la debida precaución. Este campo de investigación está en continuo desarrollo y puede haber nuevos estudios y conclusiones no reflejadas.

Desinfección a altas temperaturas: Todos los equipos de protección respiratoria (EPR) frente a partículas, ya sean filtros o mascarillas, certificados de acuerdo a la Reglamentación Europea por aplicación de las normas armonizadas correspondientes, mantienen su eficacia de filtración después de llevar a cabo una desinfección a 70°C durante 30 minutos. Para ello, podría introducirse la mascarilla en el horno 30 minutos (si es posible, con ventilador para que la temperatura sea uniforme en todos los puntos).

También existen estudios sobre desinfección con aire caliente (secador) realizados sobre mascarillas quirúrgicas, (Journal of Microbes and Infections, February 25, 2020). Después de usar la mascarilla, se puede introducir en una bolsa de congelar y aplicar calor durante 30 minutos con un secador de pelo.

Los equipos de protección respiratoria que en el proceso de certificación no hayan sido ensayados bajo condiciones de acondicionamiento a esta temperatura, deberían estudiarse previamente a la recomendación de este método de desinfección.

Por deformar o disminuir la capacidad de filtración de la máscara, los siguientes métodos no son recomendables:

- Desinfección con vapor de peróxido de hidrógeno: La desinfección una y dos veces con un ciclo corto no ha mostrado deformación de la mascarilla ni alteración del ajuste con la cara, con un tercer ciclo de desinfección se observó deformación.
- Desinfección por radiación ultravioleta germicida: el virus es sensible a rayos UV y, en principio a dosis bajas, no afectaría la eficacia de filtración. Estudios realizados con dosis más altas, a pesar de su mayor eficacia, muestran un aumento de la penetración y deterioro del material.
- Desinfección con alcohol pulverizado: Puede inactivar la retención electrostática de las fibras y originar una disminución de la eficacia de filtración por debajo del 95%.
- Desinfección con uso de vapor a 134°C: Diversos estudios muestran que puede dar lugar a una disminución de la eficacia de filtración, así como producir la deformación de la mascarilla de tal forma que afecta al ajuste con la cara.
- Lavado con agua o soluciones jabonosas: Puede causar deformación de la mascarilla y afectar al ajuste con la cara, además el material filtrante de polipropileno puede perder su capa hidrófuga.
-

- Desinfección con microondas: No se tienen datos concluyentes sobre la influencia de este

método. Sería necesario hacer pruebas para comprobar si la eficacia de filtración del material no se ve afectada.

En todos los casos se recomienda que los PROCESOS DE DESINFECCIÓN se lleven a cabo SOBRE MASCARILLAS INDIVIDUALMENTE.

La REUTILIZACIÓN DE LAS MASCARILLAS se realizará SIEMPRE POR parte de LA MISMA PERSONA.

TRATAMIENTO RESIDUOS

Después de la retirada, las mascarillas desechables deben colocarse en los contenedores adecuados de desecho y ser tratadas como residuos según lo establecido por el Ministerio de Sanidad (Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2).

Si no se puede evitar el uso de mascarillas reutilizables, estos se deben recoger en contenedores o bolsas adecuadas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos.

ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO

Las mascarillas deben ser almacenadas adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite un daño accidental de las mismas o su contaminación.

ANEXO 5: USO DE GUANTES

CONDICIONES PARA EL USO ADECUADO DE LOS GUANTES

- Tener las manos limpias, secas y sin cremas.
- Mantener las uñas cortas y sin esmalte.
- No trabajar con anillos, relojes, etc.: pueden romper los guantes, obstaculizar una buena limpieza, fijar a la piel las partículas que se desprendan del guante y favorecer la retención de material potencialmente infeccioso.

Es importante recordar que, aunque se hayan utilizado guantes, es necesario lavarse las manos antes y después de cada trabajador atendido.

RETIRADA DE GUANTES (FUENTE: OSALAN)



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado

ANEXO 6: POLÍTICA DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES FRENTE AL COVID-19

La limpieza de todas las superficies y espacios debe considerarse como una de las principales medidas preventivas para evitar la expansión del coronavirus COVID-19. En atención a ello, desde la Federación Andaluza de Vela, se ha establecido una política de limpieza específica de nuestros centros de trabajo.

Se mantendrá la periodicidad establecida para la limpieza de las instalaciones: diaria y se hará especial hincapié en la limpieza de los siguientes espacios:

- Zona de clínica: incluyendo todos los despachos y dependencias.
- Recepción.
- Aulas de formación.
- Salas de espera.
- Salas de reuniones.
- Baños.

De igual modo, se reforzará la limpieza de las superficies de manipulación frecuente, tales como:

- Barandillas.
- Pomos.
- Teclados y ratones de ordenador.
- Mesas.
- Palas de sillas de formación.

Existe evidencia de que los coronavirus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso por el público en general, por tanto, para la limpieza de los espacios mencionados anteriormente y de todas las superficies en las que sea posible, se empleará lejía o una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).

En las superficies donde no sea posible el uso de lejía diluida, se emplearán detergentes y desinfectantes autorizados para tal fin (con efecto virucida) y la limpieza se realizará, preferentemente, con material textil desechable.

Las superficies deben quedar secas.

La limpieza general se hará siempre en húmedo.

El material utilizado que sea desechable se retirará diariamente.

ANEXO 7: TELÉFONOS HABILITADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Teléfono habilitado por la Comunidad de Andalucía: 900 400 061
- Salud Responde: 955 545 060 – APP Salud Responde.
- Centro de salud local